

Memoria Final del Master

- ¿En qué consisten? ¿Cómo se estructuran?
- ¿Qué extensión deben tener?
- ¿Cómo se redactan? ¿Cómo se evalúan?

Las Memorias Finales del Master Oficial de Formación de Profesores de Español como Lengua Extranjera constituyen el documento que recoge el Trabajo de Fin de Estudios del itinerario profesionalizador o el Proyecto de Investigación del itinerario de investigación. Son un trabajo tutorado por los profesores ordinarios del master y excepcionalmente por profesores o especialistas aceptados por la coordinación del Máster.

El Trabajo de Fin de Estudios se refiere a un trabajo sobre diferentes aspectos de la didáctica de E/LE que pueden tratar desde planteamientos curriculares para grupos específicos como el estudio de materiales didácticos tanto impresos como en Red; igualmente pueden ser objeto de este Trabajo de Fin de Estudios los diversos modelos de exámen, los resultados de exámenes DELE en una zona de administración de los mismos a lo largo de varios años; propuestas innovadoras en docencia o nuevas aplicaciones de materiales existentes. Esta enumeración no tiene carácter cerrado y es meramente indicativa de los temas que se pueden trabajar para estos 10 ECTS. El objetivo de este Trabajo es poner en funcionamiento las competencias y saberes adquiridos a lo largo del curso y generar una actitud de reflexión e indagación sobre uno de los muchos aspectos tratados a lo largo de estos meses de formación.

El Proyecto de Investigación consiste en un trabajo de investigación mucho más específico y siguiendo las líneas de investigación asociadas a las materias tratadas en el curso u a otras relevantes en didáctica de las lenguas que desarrollen los profesores del curso u otros investigadores próximos al mismo. Los proyectos de investigación tienen que cumplir con los requisitos ordinarios de la investigación en este ámbito o ámbitos afines. El nivel de exigencia es parecido al de los actuales DEA; pueden constituir estudios exploratorios para las investigaciones a desarrollar para futuras tesis doctorales.

Los temas para las Memorias finales deben finalmente pactarse con los profesores tutores.

El plagio es un motivo de descalificación en las Memorias Finales. La forma de evitarlo es citar fuentes y autores de conceptos. Se debe evitar el parafraseo sin reconocimiento de los autores de los cuales se extrae la información y se considera preferible la cita de fragmentos literales con reconocimiento de los autores.

Orientaciones para la elaboración de la memorias finales de los Proyectos de Investigación (Itinerario investigador) y los trabajos de final de estudios (Itinerario profesionalizador)

1. Estructura de documento

La memoria final del proyecto de investigación o del trabajo de fin de carrera deberá respetar los apartados siguientes:

a. Introducción. Planteamiento general del tema y las razones por las que el autor ha decidido indagar sobre el tema.

b. Estado actual del tema sobre el que se indaga (Mucho más desarrollado y actualizado en los proyectos de investigación y con una visión crítica sobre las aportaciones de otros autores). A partir del planteamiento general y del estado de la cuestión se pueden formular las preguntas de investigación.

c. Formulación de las preguntas de investigación que orientan el trabajo de recogida de datos o documentos y que pueden facilitar la formulación de hipótesis en el caso que sea un trabajo experimental .

d. Explicitación de los procedimientos de recogida de los datos pertinentes para el objeto de estudio . Justificación de los procedimientos (Mucho más minuciosos en el caso de proyecto de investigación) .

d. Procedimientos y conceptos utilizados en el análisis de los datos. (Este apartado tiene que ser mucho más preciso en el caso de proyectos de investigación y formar parte de un marco conceptual que a veces parece conveniente desarrollar)

e. Estudio de los datos y resultados. Presentación objetiva y organizada de los datos y de los resultados . (El tratamiento de los datos, los procedimientos de análisis usados, los resultados parciales y finales etc. deberán tratarse de manera mas afinada en el caso de los proyectos de investigación)

f. Discusión y comentarios. Las implicaciones para la organización de la docencia serán objeto de mayor desarrollo en el caso del itinerario profesionalizador y las implicaciones para la investigación general y didáctica serán objeto de mayor atención.

g. Conclusiones, que deben se concisas y especificas y responder a las preguntas de investigación .

h. Bibliografía.

2. Orientaciones para la redacción

La memoria tendrá una extensión de alrededor 20.000 palabras; es decir unas 50 páginas a 400 palabras por página entera en hojas DIN-A4, y deberá imprimirse a doble cara con tipos de Arial 12 o Times 13. El espaciado será sencillo y los párrafos irán separados por doble espacio.

Los capítulos comenzarán siempre en página impar y a mitad de la misma. Las páginas respetarán unos márgenes de 2'5 cm. en la parte superior e inferior así como en la parte exterior de la misma. La parte que va contra la encuadernación dispondrá de 3'5 centímetros de margen .

Los capítulos tendrán la numeración que empieza por el dígito simple ex. 3, los apartados continuarán con 3.1 y los subapartados con tres dígitos 3.1.1. . Se recomienda que los cambios de apartado se señalen con cuatro líneas en blanco y los subapartados con tres líneas en blanco.

b. Las notas y llamadas al texto se numerarán por orden de aparición el capítulo y deberán aparecer a pie de página o al final.

c. Las figuras y tablas se numerarán correlativamente. Se entiende por "tabla" un resumen organizado de textos y cifras en líneas o renglones. "Figura" es una exposición de datos en forma no lineal o una representación icónica de cualquier género. Ambas deberán llevar siempre un encabezamiento o un pie explicativo.

d. Las citas textuales irán entre comillas en el cuerpo del texto si son más breves de dos líneas y seguidas del apellido del autor, año y página de la publicación de donde se extrae (entre paréntesis) Ej. . (Scollon y Scollon, 1995: 28) , Las citas más largas se insertarán en párrafo a parte con una sangría a la izquierda de un tercio del ancho de la página; estos textos se presentarán en Arial 10 o Times 11; después de la cita se incluirá la referencia bibliográfica de la misma manera.

e. Las referencias bibliográficas se insertarán en el texto citando autor y año de publicación del libro o artículo citado .

f. La Bibliografía: estas referencias se ordenarán al final del trabajo, en el apartado Bibliografía, por orden alfabético, citando: Autor, año de la publicación seguido del año de la primera publicación si no coinciden (en el caso de traducciones se cita el año de la primera edición en la lengua original) , título del libro (cursiva) , nombre del traductor si es un libro traducido , lugar de la edición y editorial. Las referencias de revistas o de artículos o capítulos de libros seguirá una pautas parecidas : El nombre del autor o autores seguirá la misma pauta pero el título se indicara entre paréntesis, el nombre de la revista o el título del libro se señalará en cursiva, la editorial y el lugar de aparición no se suele mencionar en el caso de las revistas en cambio si que se menciona en los libros que recogen artículos. Ejemplos:

Vale, D. y A. Feunten (1998), (1995) *Enseñanza de inglés para niños*. Trad. P. Subirá y M.J. Lobo. Cambridge: Cambridge University Press .

Socollon, R. y S.W. Scollon (1995) *Intercultural Communication*. Oxford : Blackwell Publishers

No hace falta que los nombres de las autoras o autores sean en mayúscula.

Las referencias de la Red se darán con la dirección completa par facilitar la localización.

g. La memoria deberá incluir un apartado de agradecimientos y las referencias a los asesores y especialistas consultados durante el proceso de elaboración de la memoria.

h. Los anexos incluirán los datos “puros”(transcripciones, etc.).

g. Las memorias tendrán que entregarse en la secretaría del máster con el visto bueno del profesor asesor, quien firmará uno de los ejemplares. Deberán presentarse cinco ejemplares con el sistema de encuadernación americano: tres para el tribunal examinador, uno para el Departamento y el otro para la Biblioteca (estos dos con tapa dura), donde quedará debidamente archivado y accesible para posibles consultas. Debe entregarse igualmente una versión en cd del texto de la memoria indicando autor, título y año.

3. Desarrollo

a. La selección del tema deberá hacerse bajo la supervisión de un asesor. El asesor podrá ser un profesor del programa o un especialista en el tema seleccionado. En el caso que no se encuentre ningún asesor la coordinación del máster se encargará de organizar el asesoramiento.

b. Las funciones del asesor serán de asesoramiento y supervisión del trabajo siendo responsabilidad última de cada autor las opiniones y afirmaciones vertidas en la memoria final.

c. Una vez seleccionado el tema y elaborado un plan de trabajo, la memoria deberá inscribirse en la secretaría del curso al comienzo del tercer semestre. Antes de finalizar la quinta semana del mismo.

d. La memoria deberá presentarse antes de acabar el tercer trimestre junto con el Portafolio de aprendizaje de todo el curso.

e. La memoria es un documento individual y en ningún caso podrá firmarse conjuntamente con otros autores. En el caso de proyectos de investigación en equipo se deberán elaborar memorias individuales de aspectos diferentes del proyecto.

4. Evaluación

a. Una vez entregadas, la dirección del programa convocará sesiones de lectura de las memorias que podrán agruparse por temas y/o áreas (máximo tres memorias) y que tendrán lugar entre las dos últimas semanas del semestre o las cuatro siguientes del semestre siguiente. Es previsible que el periodo de defensa de Memorias Finales se fije en Febrero y Julio.

b. Los autores defenderán la memoria ante un tribunal compuesto por el asesor más uno o dos profesores del programa. Su exposición (20-30 min.) resumirá el trabajo elaborado y será seguida por un debate.

c. La memoria se evaluará sobre la base de los siguientes **criterios**:

1) contenido: coherencia entre objetivos, procedimientos y conclusiones; calidad de la investigación, nivel de actualidad y amplitud de la información aportada y de la bibliografía manejada; claridad y capacidad de síntesis de los contenidos. (Este criterio pesa hasta 50 % de la nota final)

2) forma: equilibrio entre las secciones; ajuste a las normas; ajuste al procedimiento.

3) defensa (capacidad de síntesis/exposición; nivel de defensa de la argumentación presentada).

d. La calificación se impartirá inmediatamente después de la sesión de defensa.